

ACUERDO 03.09.18/81/01

“La H. Junta Directiva aprueba el documento que incluye el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2022 de la Universidad Pedagógica de Durango, y al cual se le agrega por instrucciones de la Dirección General de Educación Superior, el año 2023”.

Profr. José Arreola Contreras

Suplente del C. P. Rubén Calderón Luján
Secretario de Educación del Estado de Durango y
Presidente de la H. Junta Directiva

C.P. Dora Leticia Quiñones Castellón

Suplente del C. P. Jesús Arturo Díaz Medina
Secretario de Finanzas y de Administración del
Gobierno del Estado de Durango

Lic. Víctor Joel Martínez Martínez

Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de
Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, y
Comisario Público de la H. Junta Directiva

M.C.E.A. Fernando Macías Garnica

Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública
en el Estado de Durango

M. A. Iván González Peyro

Académico Distinguido Externo a la Universidad
Pedagógica de Durango

Dr. Jacinto Toca Ramírez

Académico Distinguido Externo a la Universidad
Pedagógica de Durango

Mtro. Luis Francisco Tremillo González

Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

Dr. Gonzalo Arreola Medina

Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

Mtro. Oscar Treviño Maese

Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

Dr. José Germán Lozano Reyes

Director General de la Universidad Pedagógica de
Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva